

NOTIFICACION U.O.C. N° 206/2025.

Asunción, 09 de julio de 2025.

SEÑORES

COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

Domicilio: Avda. Aviadores el Chaco N° 1690

Teléfono: (021)617-8000

Email: licitaciones@yacyreta.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 "CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.046, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 176 de fecha 08 de julio de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "ART.1º: ADJUDICAR, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 "CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.046, al oferente COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total Gs. 2.997.159.300, (garantías dos mil novecientos noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos) ..."

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Persona Física/Jurídica: La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** o el **Registro de Proveedores**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Asimismo, y en lo que respecta al punto g) de las documentaciones solicitadas, y a los efectos de dar cumplimiento con la presentación del mismo, se adjunta proforma de "DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, ESTABLECIDAS EN EL ART. 21 DE LA LEY N° 7021/22".

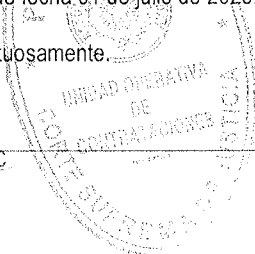
Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 176 de fecha 8 de julio de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 038/2025 de fecha 01 de julio de 2025.

Sin otro particular saludo muy respetuosamente.

UOC/DCG/R.A. Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

P/A
ABG. INGRID PLANAS
C. S. J.



Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 474460
Fax: 595 21 474577
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Se remite Notificacion UOC N° 206

Contratos y Garantias

mié 09/07/2025 14:02

Para:licitaciones@yacymeta.com.py <licitaciones@yacymeta.com.py>;

📎 4 archivos adjuntos (15 MB)

ICEO 38 - PAC 30.pdf; RES 176.pdf; yacymeta (2).pdf; DECLARACION JURADA ART 21 DE LA LEY 7021.22.docx;

En el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 “CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.046, se comunica que por Resolución S2. N° 176 de fecha 08 de julio de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: “ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 “CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.046, al oferente **COASEGURO: ASEGURADORA YACYMETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total Gs. **2.997.159.300**, (guaranies dos mil novecientos noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos) ...”

Favor remitir acuse de recibo.

Atentamente



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantias

NOTIFICACION U.O.C. N° 208/2025.

Asunción, 09 de julio de 2025.

SEÑORES

ASEGURADORA TAJY PROP. COO.P S.A.

Domicilio: JRca. Argentina esq. Albino Mernes

Teléfono: (021)689-1146

Email: licitaciones@tajy.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 "CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.046, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 176 de fecha 08 de julio de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 "CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.046, al oferente COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total Gs. 2.997.159.300, (guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos) ..."

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 176 de fecha 8 de julio de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 038/2025 de fecha 01 de julio de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

P/A 

ABG. INGRID PLANÁS
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC
C.S.J.



Remision de Notificacion UOC N° 209

Contratos y Garantias

mié 09/07/2025 13:47

Para:licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>;

📎 3 archivos adjuntos (15 MB)

4657_250709134500_001.pdf; ICEO 38 - PAC 30.pdf; RES 176.pdf;

En el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 “CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.046, se comunica que por Resolución S2. N° 176 de fecha 08 de julio de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: “**ART.1º: ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 “CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.046, al oferente **COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total Gs. **2.997.159.300**, (guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos) ...”

Favor remitir acuse de recibo.

Atentamente



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantias

NOTIFICACION U.O.C. N° 208/2025.

Asunción, 09 de julio de 2025.

SEÑORES

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Domicilio: Avda. Artigas N° 2025

Teléfono: (021)689-1146

Email: rortiz@asepasa.com.py


Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 "CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.046, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 176 de fecha 08 de julio de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 "CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.046, al oferente **COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total Gs. 2.997.159.300, (guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos) ..."

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

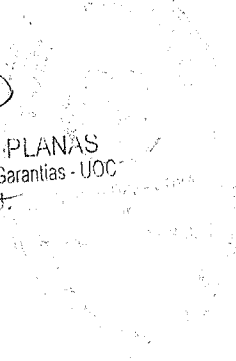
Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 176 de fecha 8 de julio de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 038/2025 de fecha 01 de julio de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

P/A



ABG. INGRID PLANAS
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC
C.S.J.



Remision de Notificacion UOC N° 209/2025

Contratos y Garantias

mié 09/07/2025 13:59

Para: rortiz@asepasa.com.py <rortiz@asepasa.com.py>;

📎 3 archivos adjuntos (15 MB)

asepasa.pdf; ICEO 38 - PAC 30.pdf; RES 176.pdf;

En el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 “CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.046, se comunica que por Resolución S2. N° 176 de fecha 08 de julio de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: “**ART.1º: ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2025 “CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.046, al oferente **COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total Gs. **2.997.159.300**, (guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos) ...”

Favor remitir acuse de recibo.

Atentamente



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantias